

# **Derecho de la Unión Europea (20991)**

**Titulación/estudio:** Grado en Derecho

**Curso:** segundo

**Trimestre:** segundo

**Número de créditos ECTS:** 6

**Horas de dedicación del estudiante:** 150

**Lengua o lenguas de la docencia:** grupo 1 (castellano), grupo 2 (catalán), grupo 3 (catalán), grupo 4 (castellano/catalán)

**Profesor:** Ferran Armengol; Manuel Cienfuegos; Sònia Güell; Ignacio Jovtis; Sílvia Morgades

## **1. Presentación de la asignatura**

La asignatura Derecho de la Unión Europea se sitúa en los estudios del Grado en Derecho y, por tanto, se enmarca en el contexto más general del ámbito de conocimiento de las Ciencias Sociales.

En el plan de estudios del Grado en Derecho, esta asignatura se cursa durante el segundo trimestre del segundo curso, después de que los alumnos hayan estudiado la asignatura de Derecho Internacional Público. Con este bagaje previo, Derecho de la Unión Europea presenta los rasgos específicos de la Unión Europea como organización internacional que articula el fenómeno de la integración en Europa, y el ordenamiento jurídico de la Unión Europea como categoría propia de derecho supranacional, con heterogeneidad de normas, y con unas formas de relación específicas con los derechos internos de los estados.

La asignatura introduce la evolución y las características del proceso de integración europea, y describe y analiza el funcionamiento de la Unión Europea (y de las Comunidades europeas hasta la entrada en vigor del tratado de Lisboa). Para ello, se examina el sistema de reparto de competencias; la estructura orgánica y las relaciones interinstitucionales, el conjunto de fuentes del ordenamiento jurídico; las reglas y principios para la aplicación y ejecución del Derecho de la Unión Europea, y la garantía judicial de su aplicación. Desde este punto de vista, se presenta el marco general de la integración europea, sin desarrollar sistemáticamente los contenidos de Derecho material. La asignatura, sin embargo, permite vislumbrar estos contenidos a través de la comprensión de los principios y objetivos de la Unión Europea, del sistema de reparto de competencias, y de algunas acciones y políticas con el análisis y estudio de los casos que serán la base de la realización de los seminarios. Por otro lado, la asignatura facilita a los alumnos las herramientas necesarias para la búsqueda de normas, políticas y acciones internas dentro del Derecho de la Unión Europea.

La realización de la asignatura Derecho de la Unión Europea requerirá del alumno una habituación a la lectura y comprensión de textos jurídicos, especialmente sentencias y

autos del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y del Tribunal General, y el desarrollo de la capacidad de aplicar las nociones teóricas a casos reales.

## 2. Competencias a alcanzar

Competencias generales	Competencias específicas
<p><b>Instrumentales</b></p> <p><b>1. Conocer el Derecho:</b> Entender y aprender el contenido de textos legales, jurisprudenciales y doctrinales</p> <p><b>2. Entender supuestos de hecho o situaciones fácticas,</b> a partir de la narración escrita de acontecimientos.</p> <p><b>3. Expresarse por escrito</b> correctamente en catalán o castellano.</p> <p><b>4. Expresarse oralmente</b> en público con corrección en castellano y catalán</p> <p><b>5. Buscar e usar fuentes de información</b></p>	<p><b>1. Conocer</b> el proceso de integración europea y las principales características de <b>la Unión Europea</b></p> <p><b>2. Conocer y comprender la estructura orgánica de la Unión Europea,</b> así como las relaciones interinstitucionales.</p> <p><b>3. Conocer las fuentes del ordenamiento jurídico de la Unión Europea</b> y conocer y comprender <b>su aplicación,</b> la garantía judicial de su aplicación, y su relación con el derecho interno de los estados.</p> <p><b>4. Usar fuentes de información sobre la Unión Europea</b> y buscar normas, jurisprudencia y doctrina sobre a Unión Europea (UE) y el Derecho de la UE.</p>
<p><b>Interpersonales</b></p> <p><b>6. Argumentar,</b> si es conveniente, críticamente, para el debate o para la discusión, por escrito y oralmente</p> <p><b>7. Debatir:</b> Intervenir ordenadamente en discusiones y debates, moderarlos, y diseñar estrategias</p> <p><b>8. Trabajar en equipo</b></p>	<p><b>5. Usar el lenguaje técnico jurídico propio de la Unión Europea y de su Derecho</b></p> <p><b>6. Identificar, crear y usar argumentos en Derecho de la Unión Europea (oralmente y por escrito)</b></p> <p>6.1. Argumentar de forma autónoma: A través de la interpretación de los textos legales y jurisprudenciales, y del uso de formas de interpretación diversas (sistemática, teleológica)</p> <p>6.2. Argumentar de forma heterónoma: Inferir o identificar y seleccionar argumentos jurídicos en textos jurisprudenciales susceptibles de ser usados para resolver otros supuestos de hecho, o que establezcan doctrina (principios generales, líneas de argumentación, precedente)</p>
<p><b>Sistémicas</b></p> <p><b>9. Contextualizar hechos, identificar el marco jurídico que les es aplicable y encontrar soluciones a problemas jurídicos</b></p> <p><b>10. Respetar condicionamientos</b> de tiempo y de forma en los debates y en los trabajos escritos</p>	<p><b>7. Escoger los argumentos adecuados para defender diferentes posiciones delante de un mismo caso</b> (demandante; demandado;</p>

### **3. Contenidos**

- Bloque de contenido 1.

#### **I. EL PROCESO DE INTEGRACIÓN EUROPEA**

##### **Tema 1. Orígenes y evolución de la idea de una Europa unida**

**La idea de la unidad europea. El plan Schuman y la CECA. Los Tratados de Roma: la CEEA y la CEE. Las revisiones de los Tratados constitutivos: las dinámicas de profundización y de ampliación. El Tratado de Reforma de la Unión Europea o Tratado de Lisboa.**

##### **Tema 2. La Unión Europea**

**El Tratado de la Unión Europea. Personalidad jurídica de la Unión Europea. Valores, principios y objetivos generales de la Unión Europea. La adhesión a la Unión Europea. Política exterior y de seguridad común. La protección de los derechos fundamentales en la Unión Europea. La ciudadanía de la Unión.**

##### **Tema 3. El funcionamiento de la Unión Europea**

**El Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. Las competencias de la Unión Europea. Los principios y objetivos que rigen el ejercicio de competencias. Las cooperaciones reforzadas. Las políticas y acciones internas de la Unión Europea: El mercado interior; La Unión Económica y Monetaria; El Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia. Disposiciones constitucionales estatales para la transferencia de competencias.**

- Bloque de contenido 2.

#### **II ESTRUCTURA, ÓRGANOS Y PODERES**

##### **Tema 4. Estructura orgánica de la Unión Europea**

**Ideas generales. Las instituciones de la Unión Europea. El Consejo Europeo. El Banco Central Europeo. Órganos complementarios: órganos consultivos, órganos de gestión.**

##### **Tema 5. El Consejo, la Comisión y el Parlamento: la función normativa**

**El Consejo de Ministros. La formación de la voluntad del Estado en el seno del Consejo. La Comisión europea. El Parlamento europeo. Los órganos consultivos: el Comité Económico y Social y el Comité de las Regiones. Los procedimientos de adopción de normas en la Unión Europea.**

##### **Tema 6. El Tribunal de Justicia y el Tribunal de Cuentas**

**El Tribunal de Justicia de la Unión Europea. El Tribunal General. El Tribunal de la Función Pública de la Unión Europea. La financiación de la Unión Europea. El Tribunal de Cuentas.**

**- Bloque de contenido 3.**

### **III. LAS FUENTES DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO DE LA UNIÓN EUROPEA**

**Tema 7. El ordenamiento jurídico de la Unión Europea. El derecho primario. Los principios generales de derecho**

**Ideas generales sobre el derecho de la Unión Europea. Clasificación de las fuentes del ordenamiento jurídico de la Unión Europea. El derecho primario. La revisión del derecho primario. Los principios generales de derecho. La jurisprudencia.**

**Tema 8. Los acuerdos internacionales hechos por la Unión Europea y el derecho internacional**

**Ideas generales sobre la acción exterior de la Unión Europea. Los acuerdos hechos por la Unión Europea con terceros Estados y con organizaciones internacionales. El derecho internacional.**

**Tema 9. El derecho institucional de la Unión Europea**

**Ideas generales. Actos jurídicos de la Unión Europea previstos por los tratados: actos obligatorios y actos no obligatorios. Régimen de la promulgación del derecho derivado. Los actos atípicos y los no previstos por los tratados.**

**- Bloque de contenido 4.**

### **IV. LA APLICACIÓN DEL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA**

**Tema 10. El efecto directo del derecho de la Unión Europea**

**Ideas generales. La integración del Derecho de la Unión en los derechos internos de los estados. Noción de eficacia directa. El efecto directo del derecho originario. El efecto directo del derecho derivado: el caso de las directivas. La interpretación conforme.**

**Tema 11. La primacía del derecho de la Unión Europea**

**Ideas generales. Noción de primacía. Consecuencias de la primacía. La cuestión de la primacía del derecho de la Unión Europea en los sistemas constitucionales de los Estados miembros.**

**Tema 12. El principio de la responsabilidad del estado por incumplimiento del derecho de la Unión Europea**

**Ideas generales. Noción de incumplimiento del estado. Condiciones de la responsabilidad del estado por incumplimiento del derecho de la Unión Europea. Límites a la autonomía de los estados para satisfacer el derecho de los particulares de obtener reparación.**

### **Tema 13. La ejecución del derecho de la Unión Europea**

**Ideas generales. El principio de autonomía institucional y de procedimientos. La ejecución administrativa del derecho de la Unión Europea: la ejecución directa por parte de las instituciones y la ejecución indirecta por parte de los Estados miembros. La ejecución en los Estados de estructura federal o regional: el caso de España.**

**- Bloque de contenido 5.**

## **V. LA GARANTÍA JUDICIAL DE LA APLICACIÓN DEL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA**

### **Tema 14. El control judicial. El contencioso de la Unión Europea**

**Ideas generales. Sistema de recursos: clasificación y notas características. El control de los actos jurídicos de la Unión Europea: el recurso de anulación, el recurso de inactividad y el recurso de responsabilidad extracontractual. El control de los actos de los Estados miembros: el recurso de incumplimiento.**

### **Tema 15. La cuestión prejudicial**

**Ideas generales. La cooperación entre el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y las jurisdicciones nacionales de los Estados miembros. Actos que pueden ser objeto de cuestión prejudicial. Efectos de la sentencia prejudicial.**

## **4. Evaluación**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

#### **I. CRITERIOS GENERALES**

La nota final de la asignatura se configurará a partir de dos parámetros:

A. Evaluación del aprendizaje de la teoría: 60% de la nota.

B. Evaluación de la participación en las prácticas y la realización de los ejercicios y trabajos: 40% de la nota.

#### **II. CONVOCATORIA DE MARZO-ABRIL**

A. Evaluación del aprendizaje de la teoría

La nota del examen final supondrá un 60% de la calificación final.

La prueba final del contenido teórico de la asignatura consistirá en responder a 1 pregunta (a elegir entre dos que se propondrán) que se corresponderá con un epígrafe del programa (30 ') y 5 preguntas que tienen una respuesta breve (cinco minutos por pregunta). La duración total de la prueba será de una hora, aproximadamente.

## B. Evaluación de la práctica y ejercicios

La evaluación del contenido práctico de la asignatura tendrá un carácter continuo. La nota obtenida en las actividades de seminario supondrá un 40% de la calificación final. Las clases prácticas consistirán en: debates sobre el tema de cada práctica a partir de textos que los alumnos deberán haber leído y preparado antes de la sesión de seminario correspondiente; la exposición oral y discusión de trabajos escritos realizados por los alumnos sobre textos previamente encomendados por el profesor, y la redacción de dictámenes a favor de una de las partes o del abogado general del TUE en litigios donde esté en juego la aplicación del Derecho de la Unión Europea.

La asistencia a las sesiones de seminario es obligatoria.

La evaluación de las prácticas se hará a partir de los siguientes parámetros:

- a. La participación y las intervenciones en los debates y las discusiones.
- b. Los trabajos escritos individuales que los alumnos prepararán antes de algunas sesiones de seminario y presentarán al final de la clase. Estos trabajos tendrán una extensión máxima de 2 páginas en formato DIN A4 (2 a lo largo del curso)
- c. Los ejercicios de control de comprensión de los temas de algunas prácticas que se realizarán durante los 15 minutos finales de la sesión (2 a lo largo del curso)
- d. Un trabajo de grupo por escrito donde se defienda una de las posiciones propuestas en un procedimiento. Este trabajo se entregará al final de la sesión de seminario correspondiente y tendrá una extensión de 4 a 6 páginas en formato DIN A4 (1 a lo largo del curso)
- e. En su caso, un trabajo de análisis y comentario de un libro o una parte de un libro, de temas de interés general relacionados con la asignatura. La nota obtenida por este trabajo podrá aumentar la nota de prácticas hasta dos puntos. Este trabajo tendrá como fecha límite de entrega el último día de clase de la asignatura. Su extensión será de un mínimo de 5 páginas formato DIN A4 y un máximo de 10. Con el fin de ayudar a la realización de estos trabajos se pondrá a disposición de los alumnos una Guía metodológica a través del Aula Global. Los títulos de los libros o partes de libro que pueden ser objeto de este trabajo se encuentran en la Bibliografía.

## III. CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

Los alumnos que no hayan superado la asignatura podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria del mes de septiembre. Aquellos que tengan aprobadas las prácticas sólo tendrán que hacer un examen del contenido teórico de la asignatura que consistirá en responder a 1 pregunta (a elegir entre dos que se propondrán) que se corresponderá con un epígrafe del programa (30 ') y 5 preguntas que tienen una respuesta breve (cinco

minutos por pregunta). Los alumnos que no hayan aprobado las prácticas harán, además de la prueba teórica, una prueba específica que les permita recuperar la nota de estas actividades (aproximadamente, 30 ').

#### **IV. REGLAMENTACIÓN DE LAS PRUEBAS**

1. En todas las pruebas y exámenes será necesario que el estudiante lleve un documento acreditativo de su identidad.
2. Cualquier infracción grave de la disciplina de los exámenes, como la copia tanto activa como pasiva en la prueba final de evaluación del contenido teórico de la asignatura, o los ejercicios de control de comprensión de los temas de algunas prácticas conllevará la retirada inmediata de el alumno de la prueba o ejercicio, y que esta prueba o ejercicio en que se ha cometido la infracción compute como cero.
3. No se admite plagio en los trabajos escritos individuales que los alumnos entregarán al final de algunas sesiones de seminario ni en el trabajo de análisis y comentario de un libro. En caso de que se cometa plagio, los trabajos implicados contarán como cero.
4. Cualquier ejercicio o trabajo que no haya sido entregado en el tiempo y en la forma establecidos se tendrá por no presentado.

### **5. Bibliografía y recursos didácticos**

#### **5.1. Fuentes de información para el aprendizaje. Bibliografía básica (soporte papel y electrónico)**

\*Mangas Martín, A.; Liñán Nogueras, D.J., *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, 6ª ed., Madrid: Tecnos, 2010.

Mellado Prado, P.; Linde Paniagua, E.; Gómez de Liaño, M.; *Instituciones de Derecho Comunitario*, Madrid: Colex, 2009.

#### **5.2. Fuentes de información para el aprendizaje. Bibliografía complementaria (soporte papel y electrónico)**

**OBRAS PROPUESTAS PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO DE ANÁLISIS Y COMENTARIO DE LIBRO (vid. Punt 6.1.II.B.e) [Estos títulos pueden ser cambiados por el profesor al iniciarse el trimestre de docencia]**

Matia Portilla, Francisco Javier (dir.), *Estudios sobre el Tratado de Lisboa*, Granada: Editorial Comares, 2009 [Todo el libro].

Aldecoa Luzárraga, Francisco; González Alonso, Luis Norberto; Guzmán Zapater, Mónica (coords.), *La Presidencia Española de la Unión Europea en 2010: Propuestas para una agenda ambiciosa*, Madrid, Barcelona, Buenos Aires: Marcial Pons, 2009.

Opciones:

A. Introducción (págs. 17-29) y *Primera Parte. La aplicación de las innovaciones institucionales del Tratado de Lisboa* (pàgs. 33-138)

B. Introducció (pàgs. 17-29) y *Parte Segunda. La adaptación a un nuevo mundo multipolar: La UE como socio* (págs. 141-279)

C. Introducción (págs. 17-29) y *Parte Tercera. Agenda Social, Ciudadanía y Extranjería: Hacia la profundización del modelo social europeo; i Parte Cuarta. La cooperación judicial civil en el espacio de libertad, seguridad y justicia* (págs. 283-415)

## **OBRAS GENERALES**

Abellán Honrubia, V.; Vilà Costa, B. (dir.), Olesti Rayo, A. (coord.), *Lecciones de Derecho Comunitario Europeo*, 4ª ed., Barcelona: Ariel, 2005; *id.* y Piñol Rull, J.Ll. (dir.), Campins Eritja, M. (coord.), *Prácticas de Derecho Comunitario Europeo*, 2ª ed. Madrid: Tecnos, 2003.

Ahijado Quintillán, Manuel, *Historia de la unidad europea. Desde los precedentes remotos a la ampliación al Este*, Madrid: Pirámide, 2000.

Aldecoa Luzárraga, F., Guinea Llorente, M., *La Europa que viene: El Tratado de Lisboa. Versiones consolidadas*, Madrid: Marcial Pons, 2008.

Aldecoa Luzárraga, F., *La integración europea II. Génesis y desarrollo de la Unión Europea (1979-2002)*, Madrid: Tecnos, 2002.

Andrés Sáenz de Santa María, P.; González Vega, J.A.; Fernández Pérez, B., *Introducción al Derecho de la Unión Europea*, 2ª ed., Madrid: Eurolex, 1999.

Bassols, Raimundo, *Veinte años de España en Europa*, 2ª ed., Madrid: Política Exterior, Biblioteca Nueva, 2007.

Bernad y Álvarez de Eulate, M.; Salinas Alcega, S.; Tirado Robles, C., *Instituciones y derecho de la Unión Europea*, Zaragoza: Realizaciones, Informes y Ediciones Europa S.L., 2003.

De Pablo Valenciano, J., *Cuestiones prácticas de economía de la Unión Europea*, Madrid: Paraninfo, 2008.

Díez Moreno, F., *Manual de Derecho de la Unión Europea*, 5ª ed., Madrid: Civitas, 2009.

Escobar Hernández, Concepción (dir.), *Instituciones de Derecho Comunitario*, València: Tirant lo Blanch, 2006.

Fernández Liesa, C.R.; Díaz Barrado, C.M. (dirs.), *El Tratado de Lisboa. Análisis y Perspectivas*, Madrid: UCIII, Dykinson, 2008.

Huesa Vinaixa, R., (Coord.), *Instituciones de Derecho Comunitario*, 2ª ed., Valencia: Tirant lo Blanch, 2000.

Linde Paniagua, E., *Políticas de la Unión Europea*, 5ª ed., Madrid: Colex, 2008.

Peláez Marón, J.M., *Lecciones de Instituciones jurídicas de la Unión Europea*, Madrid: Tecnos, 2000.

Pérez-Bustamante, R., *Historia política y jurídica de la Unión Europea*, Madrid: Edisofer, 2008.

Martín y Pérez de Nanaclares, J. (coord.), *El Tratado de Lisboa. La salida de la crisis constitucional*, Madrid: Iustel, 2008.

Sánchez, Víctor M. (dir.), *Derecho de la Unión Europea*, Barcelona: Huygens, 2010.

Truyol y Serra, A., *La integración europea*, Madrid: Tecnos, 1999.

IUSTEL Base de Conocimiento Jurídico. Derecho Comunitario [Recurso electrónico, acceso desde [www.upf.edu](http://www.upf.edu)].

### **5.3. Fuentes de información para el aprendizaje. Bibliografía de refuerzo (soporte papel y electrónico)**

#### **TEXTOS NORMATIVOS Y JURISPRUDENCIA**

Carrera Hernandez, F.; González Alonso, L.N.; Navarro Batista, N., *Jurisprudencia básica del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas: Práctica jurídica*, Madrid: Tecnos, 2000.

\*Tratado de la Unión Europea. Tratado de Funcionamiento y otros actos básicos de la Unión Europea, edición preparada por Araceli Mangas Martín, 15ª ed. Madrid: Tecnos-Biblioteca de Textos Legales, 2010.

\*Tratados y Legislación institucional de la Unión Europea, edición preparada por Ricardo Alonso García y Mª Astrid Muñoz Guijosa, 4ª ed., Madrid: Civitas, 2010.

Tratado de Lisboa, edición preparada por José Martín y Pérez de Nanaclares y Mariola Urrea, Madrid: Marcial Pons, Real Instituto El Cano, 2008.

#### **DICCIONARIOS DE LA UNIÓN EUROPEA**

Bru Purón, C.M., (Dir.) i altres, *Diccionario de la Unión Europea*. Madrid: Ediciones Universitas, 1999.

Martín y Pérez de Nanaclares, J., (Coor.), *Europa a voces. Diccionario jurídico-político de la Unión Europea*, Zaragoza: Egido D.L., 1999.

Weidenfeld, W; Wessels, W., (eds.), *Europa de la A a la Z. Diccionari de la integració europea*, Barcelona: Institut d'Estudis Europeus, Mediterrània, 1998.

### **5.4. Recursos didácticos. Material docente de la asignatura**

- *Guía metodológica* para la realización de un trabajo de lectura, análisis y comentario de una monografía [Aula Global]

- Materiales puestos a disposición de los estudiantes a través del Aula Global-Moodle.

### **5.5. Recursos didácticos. Materiales y herramientas de apoyo**

#### **DIRECCIONES INTERNET**

<http://europa.eu> Europa. El portal de la Unión Europea

[http://ec.europa.eu/spain/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/spain/index_es.htm) Representación de la Comisión Europea en España

<http://eur-lex.europa.eu> EUR-Lex. El derecho de la UE

<http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/FuturoEuropa/> Real Instituto El Cano

<http://www.robert-schuman.org/index.php?lang=fr> Fondation Robert Schuman

[http://europa.eu/lisbon\\_treaty/index\\_es.htm](http://europa.eu/lisbon_treaty/index_es.htm) Europa. El portal de la UE. Tratado de Lisboa

<http://www.hablamosdeeuropa.es> Hablamos de Europa. Secretaría de Estado para la UE

<http://www.termcat.cat/dicci/comunitats/index.html> Léxico de la UE

<http://www20.gencat.cat/portal/site/sue/menuitem.548116b848978a59fea66dfbb0c0e1a0/?vgnextoid=0f6a1fdbd5fe7110VgnVCM1000000b0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=0f6a1fdbd5fe7110VgnVCM1000000b0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default> Secretaria per a la Unió Europea de la Generalitat de Catalunya

### **5.6. Nota Bibliográfica sumaria para el estudio del contenido de la asignatura**

#### *Tema 1*

Mangas-Liñán (2010): pp. 27-44.

#### *Tema 2*

M-L: pp. 47-66; 121-160; 557-579.

Mellado-Linde-Gómez (2009): pp. 25-34; 100-107; 139-146.

Materiales Práctica I

#### *Tema 3*

M-L: pp. 69-118; 467-469; 519-529.

M-L-G: pp. 68-86.

## Materiales Práctica II

### *Tema 4*

M-L: pp. 165-174; 183-197; 287-307.

M-L-G: pp. 222-226.

### *Tema 5*

M-L: pp. 199-268; 309-315; 487-489; 598-502.

M-L-G: pp. 146-205; 227-234.

### *Tema 6*

M-L: pp. 269-284; 413-433.

M-L-G: pp. 207-222.

### *Tema 7*

M-L: pp. 323-340.

M-L-G: pp. 108-122; 274-294; 335-340.

### *Tema 8*

M-L: pp. 356-361; 509-555.

M-L-G: pp. 324-334.

### *Tema 9*

M-L: pp. 343-356.

M-L-G: pp. 294-324.

### *Tema 10*

M-L: pp. 363-385; 469-470.

## Materiales Práctica IV

### *Tema 11*

M-L: pp. 387-404; 475-485.

Materiales Práctica III

*Tema 12*

M-L: pp. 404-410.

Materiales Práctica IV

*Tema 13*

M-L: pp. 395-396; 470-474; 491-498.

*Tema 14*

M-L: pp. 437-457.

M-L-G: pp. 385-413.

Materiales Práctica V

*Tema 15*

M-L: pp. 457-463.

M-L-G: pp. 413-436.

## **6. Metodología**

El enfoque metodológico de las actividades será el siguiente:

### **1. Actividades presenciales**

a. En las clases teóricas, el profesor explicará la estructura básica del programa que vertebra el contenido de la asignatura y responde a una determinada concepción del Derecho de la Unión Europea. Por otra parte, se explicarán las nociones fundamentales y los epígrafes o aspectos concretos del programa más difíciles de comprender o que no se encuentran desarrollados en los manuales de uso más frecuente. También se ofrecerán orientaciones metodológicas relativas a los textos recomendados que ayuden a los alumnos al estudio del contenido de la asignatura.

b. Las clases prácticas desarrollarán algunos aspectos concretos del programa de la asignatura a través de textos jurídicos que los alumnos habrán preparado con anterioridad al desarrollo de las sesiones de seminario. En clase se debatirá sobre determinadas cuestiones suscitadas por los textos y se expondrán las soluciones a determinadas cuestiones planteadas para configurar contenidos de la asignatura desde la vertiente de su aplicación práctica. En algunas sesiones de seminario los alumnos

responderán por escrito al final de la clase a pruebas de comprensión de las prácticas realizadas.

## 2. Actividades dirigidas

- a. Los alumnos deberán estudiar en las páginas correspondientes de los manuales recomendados el contenido de los diferentes temas que integran el programa de la asignatura con la ayuda de las orientaciones metodológicas dadas por el profesor.
- b. Los alumnos deberán leer y preparar los textos propuestos por el profesor para la realización de las prácticas. También será necesario que los alumnos preparen ejercicios por escrito de comentario y solución de las cuestiones planteadas a partir de los textos jurídicos, de acuerdo con las instrucciones que se den para cada uno de los casos prácticos.

## 3. Actividades autónomas

- a. Con carácter voluntario los alumnos podrán realizar un trabajo de análisis y comentario de un libro o una parte de un libro sobre un tema relacionado con la asignatura, de acuerdo con unas orientaciones metodológicas generales puestas a disposición de los alumnos.
- b. Los alumnos deben buscar información relacionada con los temas del programa en las páginas web de la Unión Europea y sobre temas europeos, y estar al corriente a través de la prensa de la actualidad en temas europeos.
- c. Para un mejor seguimiento de la asignatura, los alumnos deberán consultar y leer obras monográficas sobre aspectos específicos del programa que se pueden encontrar en la biblioteca de la Universidad.

## 7. Programación de actividades

<i>Semana</i>	<i>Actividad en el aula</i> <i>agrupamiento / tipo de actividad</i>	<i>Actividad fuera del aula</i> <i>agrupamiento / tipo de actividad</i>
Semana 1 (10-14 Enero)	Sesión 1 Plenario.  1era hora: Explicación de la planificación docente, sistema de evaluación, estructura del programa y recursos de información (presentación página Web <i>europa.eu</i> ).  2ª hora: Cuestiones básicas del Tema 1. Los tratados constitutivos, sus revisiones, y las dinámicas de la	Subgrupos 2 y 4.  Preparación de la Práctica I: <i>El Tratado de Lisboa</i>

	<p>evolución de la integración europea.</p> <p>Sesión 2 Plenario: Cuestiones básicas de los Temes 1-2.</p>	
<p>Semana 2 (17-121 Enero)</p>	<p>Sesión 3 Plenario: Cuestiones básicas de los Temes 2-3.</p> <p>Sesión 4 Plenario. Cuestiones básicas del Tema 3.</p> <p>Sesión 1 S22. Pr I: <i>El Tratado de Lisboa</i></p> <p>Sesión 1 S24. Pr I: <i>El Tratado de Lisboa</i></p>	<p>Subgrupos 1 y 3.</p> <p>Preparación de la Práctica I: <i>El Tratado de Lisboa</i></p>
<p>Semana 3 (24-28 Enero )</p>	<p>Sesión 5 Plenario. Cuestiones básicas del Tema 4.</p> <p>Sesión 1 S21. Pr I: <i>El Tratado de Lisboa</i></p> <p>Sesión 1 S23. Pr I: <i>El Tratado de Lisboa</i></p>	<p>Subgrupos 2 y 4.</p> <p>Preparación de la Práctica II: Las competencias de la Unión Europea actual y el Derecho Internacional en el sistema de fuentes comunitarias</p>
<p>Semana 4 (31 Enero - 4 Febrero)</p>	<p>Sesión 6 Plenario. Cuestiones básicas de los Temes 4-5.</p> <p>Sesión 2 S22. Pr II. Ejercicio nº 2</p> <p>Sesión 2 S24. Pr II. Ejercicio nº 4</p>	<p>Subgrupos 1 y 3.</p> <p>Preparación de la Práctica II: Las competencias de la Unión Europea actual y el Derecho Internacional en el sistema de fuentes comunitario</p>
<p>Semana 5 (7-11 Febrero)</p>	<p>Sesión 7 Plenario. Cuestiones básicas del Tema 5.</p> <p>Sesión 2 S21. Pr II. Ejercicio nº1</p> <p>Sesión 2 S23 Pr II. Ejercicio nº3</p>	<p>Subgrupos 2 y 4.</p> <p>Preparación de la Práctica III: El principio de primacía del Derecho de la UE.</p>
<p>Semana 6 (14-18 Febrero)</p>	<p>Sesión 8 Plenario. Cuestiones básicas de los Temes 6-7.</p> <p>Sesión 9 Plenario. Cuestiones básicas del Tema 7-8.</p> <p>Sesión 3 S22. Pr III. Ejercicio nº 2</p> <p>Sesión 3 S24. Pr III. Ejercicio nº 4</p>	<p>Subgrupos 1 y 3.</p> <p>Preparación de la Práctica III: El principio de primacía del Derecho de la UE.</p>
<p>Semana 7 (21-25 Febrero)</p>	<p>Sesión 10 Plenario. Cuestiones básicas de los Temas 9-10.</p>	<p>Subgrupos 2 y 4.</p> <p>Preparación de la Práctica IV: Los principios de aplicabilidad</p>

	Sesión 3 S21. Pr III. Ejercicio nº 1 Sesión 3 S23. Pr III. Ejercicio nº 3	directa y de responsabilidad del estado por incumplimiento de Derecho comunitario
Semana 8 (28 Febrero - 4 Marzo)	Sesión 11 Plenario. Cuestiones básicas del Tema 11. Sesión 12 Plenario. Cuestiones básicas del Tema 12. Sesión 4 S22. Pr IV. Ejercicio nº 2 Sesión 4 S24. Pr IV. Ejercicio nº 4	Subgrupos 1 y 3.  Preparación de la Práctica IV: Los principios de aplicabilidad directa y de responsabilidad del estado por incumplimiento de Derecho comunitario
Semana 9 (7-11 Marzo)	Sesión 13 Plenario. Cuestiones básicas del Tema 13. Sesión 14 Plenario. Cuestiones básicas del Tema 14. Sesión 4 S21. Pr IV. Ejercicio nº 1 Sesión 4 S23. Pr IV. Ejercicio nº 3	Subgrupos 1, 2, 3 y 4.  Preparación de la Práctica V : Tutela judicial efectiva, protección de derechos y acceso de los particulares al TJ
Semana 10 (14-18 Marzo)	Sesión 15 Plenario. Cuestiones básicas del Tema 15. Sesión 5 S21. Pr V. Ejercicio nº 1 Sesión 5 S22. Pr V. Ejercicio nº 2 Sesión 5 S23. Pr V. Ejercicio nº 3 Sesión 5 S24. Pr V. Ejercicio nº 4	Subgrupos 1, 2, 3 y 4.  Finalizar, si es conveniente, el trabajo de análisis y comentario de un libro

	Actividad dentro del aula			Actividad fuera del aula			Entrega		
							<i>Actividades de evaluación</i>		
<i>Semana</i>	<i>Actividades de aprendizaje</i>	<i>Recursos didácticos</i>	<i>Tiempo estimado</i>	<i>Actividades de aprendizaje</i>	<i>Recursos didácticos</i>	<i>Tiempo estimado</i>	<i>Tipo</i>	<i>Carácter (obligatoria/optativa)</i>	<i>Tiempo estimado</i>
1	Sesión 1 Plenario  Sesión 2 Plenario		2 h  2h	S 22/24:  Preparación Práctica I  / S 21/23 Libro  Todos: Estudiar	Materiales  Práctica I Aula Global	6 h  8 h			

				Tema 1					
2	Sesión 3 Plenario  Sesión 4 Plenario  <b>S 22/24 Práctica I</b>	Materiales Práctica I Aula Global	2h 2h 2h/sg	S 21/23: Preparación Pr I / S 22/24 Libro  Estudiar T 2-3	Materiales Práctica I Aula Global	6 h 8 h	S 22/24: Entrega Pr I	obligatorio	
3	Sesión 5 Plenario  <b>S 21/23: Pr I</b>	Materiales Práctica I Aula Global	2h 2h/sg	S 22/24: Preparación Pr II /S 21/23 Libro  Repasar T 1-3 /  Estudiar T 4	Materiales Práctica II Aula Global	6 h 8 h	<b>S 21/23: Entrega Pr I</b>	obligatorio	
4	Sesión 6 Plenario  <b>S 22/24: Pr II  Control práctica</b>	Materiales Práctica II Aula Global	2h 2h/sg	S 21/23: Preparación Pr II /S 22/24 Libro  Estudiar T 5-6	Materiales Práctica II Aula Global	6 h 8 h			
5	Sesión 7 Plenario  <b>S 21/23: Pr II Control práctica</b>	Materiales Práctica II Aula Global	2h 2h/sg	S 22/24: Preparación Pr III /S 21/23 Libro  Repasar T 4-6 /Estudiar T 7-8	Materiales Práctica III Aula Global	6 h 8 h			
6	Sesión 8 Plenario  Sesión 9 Plenario  <b>S 22/24:</b>	Materiales Práctica III Aula Global	2h 2h 2h/sg	S 21/23: Preparación Pr III /S 22/24 libro	Materiales Práctica III Aula Global	6 h 8 h	<b>S 22/24: Pr III  Entrega</b>	obligatorio	

	<b>Pr III i</b>			Estudiar T 9-10					
7	Sesión 10 Plenario <b>S 21/23: Pr III</b>	Materiales Práctica III Aula Global	2h 2h/sg	S 22/24: Preparación Pr IV /S 21/23 Libro  Repasar T 7-9 /  Estudiar T 11	Materiales Práctica IV Aula Global	6 h 8 h	<b>S 21/23: Pr III Entrega</b>	obligatorio	
8	Sesión 11 Plenario  Sesión 12 Plenario  <b>S 22/24: Pr IV  Control práctica</b>	Materiales Práctica IV Aula Global	2h 2h 2h/sg	S 21-23: Preparación Pr IV /S 22/24 Libro  Estudiar T 12-13	Materiales Práctica IV Aula Global	6 h 8 h			
9	Sesión 13 Plenario  Sesión 14 Plenario  <b>S 21/23: Pr IV Control práctica</b>	Materiales Práctica IV Aula Global	2h 2h 2h/sg	S 21/22/23/ 24: Preparación Pr V /Acabar trabajo Libro  Repasar T 10-13 /Estudiar T 14-15	Materiales Práctica V Aula Global	6 h 8 h			
10	Sesión 15 Plenario  <b>S 21/22/23/ 24:  Pr V</b>	Materiales Práctica V Aula Global	2h 2h/sg	Acabar trabajo Libro  Repasar T 14-15		6 h 8 h	<b>S 21- 22- 23- 24: Pr V  Entrega  Plazo</b>	obligatorio  voluntario	

							<b>máximo entrega trabajo sobre libro</b>		
--	--	--	--	--	--	--	---	--	--